

# PERIODISTA DIGITAL

## CASTILLA LA MANCHA.-Toletum Visigodo recuerda a la Real Fundación que hace doce meses se aprobó el Plan Director de la Vega Baja de

Europa Press  
Lunes, 6 de abril 2009

Toletum Visigodo recordó hoy a la Real Fundación de Toledo que hace doce meses todos los grupos con representación en la empresa aprobaron el Plan Director para gestionar la Vega Baja, zona que incorpora actuaciones arqueológicas, urbanísticas, paisajísticas y de equipamiento cultural.

En un comunicada, destaca que desde el punto de vista jurídico y de protección legal del territorio, durante este periodo, se ha declarado definitivamente el yacimiento Vega Baja en su ampliación más reciente y se incoa la Fábrica de Armas como conjunto histórico.

Asimismo, afirma que se han realizado prospecciones geofísicas en unas diez hectáreas más, lo cual permitirá, una vez realizados los sondeos necesarios, adoptar las decisiones legales que procedan en esta materia y que necesitan de estos conocimientos previos a cualquier actuación. Asegura que el espacio actualmente declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de yacimiento debe disponer de un Plan Especial de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico Español, que se está redactando, y que debe establecer las condiciones urbanísticas del espacio ya declarado BIC en el que concurren situaciones urbanísticas muy diferentes según las zonas.

Insiste en que ha elaborado un proyecto general de actuación en la zona de la Vega Baja que contempla diversas fases en el conjunto y que deberán concretarse en su totalidad con los conocimientos arqueológicos del espacio total.

También, apunta que la imagen paisajística de paseos arbolados corresponde a las visiones que sobre la zona se han consolidado a lo largo de los siglos en este espacio de vega, y pueden contribuir a ir conformando el nuevo paisaje de la Vega Baja en convivencia con el yacimiento arqueológico y demás elementos que conformarán definitivamente la imagen urbana de este espacio.

"Todas las referencias legales a la protección paisajística de este espacio realizadas hasta el momento planteaban la necesidad de mantener este ámbito liberado de edificaciones para permitir una adecuada visión del conjunto histórico sobre la colina en contraste con el espacio vacío de la Vega Baja".

En cuanto al circo romano, recalca que ha sido un proyecto acordado con numerosos colectivos afectados. "El proyecto plantea básicamente la liberación de vehículos de la zona ocupada por el propio circo creando un aparcamiento en una zona externa del mismo".